



GOBERNACION DEL HUILA
Secretaría de Salud

CIRCULAR

RADICADO:
2014SAL00003429-1
FECHA: 2014-01-04

DE: CARLOS DANIEL MAZABEL CORDOBA
PARA: ALCALDES MUNICIPALES
ASUNTO: Solicitud informes de giros de EPT y Resoluciones de Régimen Subsidiado
FECHA: Abril 1 de 2014

Cordial saludo,

Como es sabido por ustedes, para dar cumplimiento al artículo 4° del Decreto 971 de 2011, los Municipios deben suscribir la resolución de asignación de recursos del régimen subsidiado de cada año fiscal, durante los primeros 15 días hábiles del mes de enero del respectivo año; acto administrativo que debe modificarse cada vez que se modifique la matriz de cofinanciación publicada por el Ministerio de Salud y Protección Social, si es necesario.

Copia de esta resolución y sus modificaciones deben ser enviadas por los Municipios a ésta Secretaría como mecanismo de verificación del compromiso de los recursos que financian el régimen subsidiado, incluidos los que aporta el Departamento.

Hasta el momento, hemos recibido la primera resolución de asignación 2014 de 32 de los 37 Municipios, faltando por enviarlas los Municipios de ELIAS, LA ARGENTINA, TERUEL, TESALIA y TIMANA.

Así mismo, deben enviarnos mensualmente el informe de giros realizados por el Municipio a las EPS/IPS según los valores establecidos en la liquidación mensual de afiliados, LMA, publicada por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Hasta el momento, solamente hemos recibido informes de giro de esfuerzo propio territorial 2014 de los municipios de CAMPOALGRE, GUADALUPE, PALESTINA, SUAZA, TARQUI y YAGUARA. Los demás municipios NO han enviado el informe, situación que podrá retrasarles los siguientes giros del Departamento.

Esta situación se agrava para los siguientes Municipios que aún no han enviado completos los

1 de 2

Carrera 20 No.5B-36; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8701980 Ext 130
email: ssalud@huila.gov.co

www.huila.gov.co – Twitter: @HuilaGob – Facebook: www.facebook.com/huilagob – YouTube: www.youtube.com/huilagob





GOBERNACION DEL HUILA
Secretaría de Salud

informes de giro del año 2013:

ACEVEDO, falta el informe desde septiembre de 2013,
AIPE, falta el informe desde octubre de 2013,
ISNOS, falta el informe de diciembre de 2013,
SAN AGUSTIN, falta el informe desde junio de 2013.

Por lo anterior, felicitamos a los Municipios cumplidos en el envío de los informes y requerimos a los otros, mejorar la oportunidad de sus reportes para evitar retrasos en los giros de los recursos del esfuerzo propio departamental.

Favor enviar estos documentos escaneados al Área de Aseguramiento, al correo eramirezbedoya@gmail.com

Cordialmente,

CARLOS DANIEL MAZABEL CORDOBA
Secretario de Salud Departamental

Proyectó: Edith Ramirez Bedoya
Revisó:

